

<b>Zeitschrift:</b>	Hispanica Helvetica
<b>Herausgeber:</b>	Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
<b>Band:</b>	14 (2003)
<b>Artikel:</b>	Conversaciones estrechamente vigiladas : interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII
<b>Autor:</b>	Eberenz, Rolf / Torre, Mariela de la
<b>Vorwort:</b>	Palabras liminaires
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-840912">https://doi.org/10.5169/seals-840912</a>

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 31.12.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

El estudio que se ofrece en el presente libro es fruto de varios años de investigación sobre una temática de notoria importancia sociohistórica. No hace falta insistir en el interés que la Inquisición ha despertado entre los historiadores modernos ni ponderar el valor que poseen sus documentos para el conocimiento de la vida cotidiana y la historia de las mentalidades en España —y en otros muchos países católicos— durante los siglos XVI a XVIII, pues de sobra lo prueba la abundante bibliografía actualmente disponible.

En cambio, no ocurre lo mismo con la valoración lingüística de esta documentación, especialmente de las actas de procesos redactados por el Santo Oficio, verdadero tesoro para el estudio del español de aquellos siglos que, sin embargo, muy pocos han intentado desenterrar. Estas actas constituyen conjuntos de textos polifacéticos, a menudo desconcertantes, en los que se imbrica con frecuencia el discurso del escribiente con el de los testimonios orales que se consignan.

Para transcribir las deposiciones de reos y testigos, la tradición discursiva disponía esencialmente del estilo directo y del estilo indirecto, a los que se suman ciertas formas mixtas. Son las secuencias en discurso directo las que mayor interés revisten para nuestro propósito, ya que permiten un acercamiento al español hablado de una época en que la gran mayoría de los textos disponibles reflejan la lengua elaborada, moldeada en formas discursivas altamente convencionales, sean literarias, sean de tipo institucional o utilitario. Estos fragmentos en discurso directo son, pues, nuestro principal objeto de estudio, aunque no dejamos de tener en cuenta otros aspectos del lenguaje de las actas inquisitoriales. Somos conscientes de que esos pasajes representan simples reflejos del habla viva o, para decirlo de modo más tajante, espejismos de

una realidad mucho más rica y compleja que se ha perdido para siempre. Por ello hemos creído indispensable una reflexión crítica sobre las circunstancias en que se redactaron los textos y sobre sus estructuras discursivas.

El análisis de *lo oral en lo escrito* constituye una línea de investigación iniciada en la lingüística española hace apenas unos quince años. De hecho, la representación de la interacción coloquial en un texto se da probablemente en todas las culturas que manejan la escritura; lo que varía de una situación a otra es el modo de transcodificación, la manera en que la oralidad multiforme es adaptada a las condiciones específicas del discurso escrito. Sabido es que tal adaptación supone siempre una reducción y, por ende, un empobrecimiento del amplio abanico de medios expresivos —tanto verbales como de otro tipo— que se utilizan en la comunicación hablada. Así, pues, si el discurso directo inserto en un texto sugiere un registro fiel de lo dicho, no se deben subestimar las manipulaciones a que los escribanos someten tales secuencias.

Por otro lado, como el arqueólogo que intenta reconstituir una vasija a partir de unos pocos fragmentos, el estudioso de la lingüística diacrónica no puede sustraerse a la tarea de (re)construir ese objeto histórico que es la lengua oral en las distintas etapas de su trayectoria. La relación dialéctica entre el lenguaje hablado de cada día y la lengua elaborada, por definición escrita, y literaria según la tradición de los grandes idiomas europeos, resulta esencial para la comprensión de los mecanismos que rigen la evolución de nuestras lenguas. Como han mostrado, primero, los dialectólogos y, más recientemente, los sociolingüistas, se trata de una lucha constante entre formas de expresión prestigiosas propugnadas por los detentores/usuarios de la lengua elaborada, y formas que carecen de tal prestigio pero gozan, en cambio, de una amplia difusión en la sociedad. En la historia de las lenguas nacionales se suele privilegiar el triunfo de las soluciones prestigiosas sobre sus rivales populares. Sin embargo, no parece ocioso preguntarse por la importancia de la corriente inversa, que conduce a la sustitución de expresiones «cultas» por sus equivalentes populares. Pero para ello es indispensable un conocimiento siquiera aproximativo de lo que puede haber sido la lengua hablada en distintas épocas y en diferentes zonas geográficas de un dominio lingüístico.

Ésta ha sido la meta de nuestra investigación, aunque debemos confesar que distamos de haberla alcanzado plenamente, tanto por las dificultades ya mencionadas como por otras que conviene comentar todavía. Así, por ejemplo, ha sido más difícil de lo que creíamos probar la naturaleza regional de ciertos fenómenos, pues éstos pueden quedar filtrados por los hábitos lingüísticos propios de los escribanos, sobre todo en lo que a la pronunciación se refiere. Los resultados deben, por tanto, tomarse con cierta precaución. Representan, sin duda, una modalidad bastante común del español popular empleado en la conversación diaria de la época, con una serie más o menos limitada de rasgos dialectales. Pese a estos inconvenientes, confiamos en que nuestro trabajo contribuya a un mejor deslinde del español oral de los Siglos de Oro.

Como decíamos, esta investigación se comenzó hace ya bastante tiempo. Sus primeros resultados fueron publicados en varios artículos del que firma estas líneas. Posteriormente, se obtuvo una subvención del *Fonds national suisse de la recherche scientifique*<sup>1</sup> que permitió a Mariela de La Torre asociarse al proyecto, para despojar una serie de nuevas fuentes y redactar una parte importante del presente libro. Queremos aprovechar la ocasión para expresar a la mencionada institución nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo económico. Asimismo, agradecemos a Antonio Lara, director de Hispanica Helvetica y buen amigo, el haber acogido nuestro texto en esta colección.

El estudio se desglosa en dos partes de orientación metodológica diferente. Los tres primeros capítulos tienen un cariz más bien teórico, pues en ellos se intenta una aproximación al universo textual producido por el Santo Oficio y a los diferentes modos de representar la interacción conversacional. Los capítulos 4 a 6, en cambio, se centran en los conocidos dominios de la lingüística sistemática, tratando sucesivamente de los rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos del habla viva presentes en la documentación inquisitorial. Como es lógico, nos hemos fijado predominantemente en las secuencias claramente caracterizadas como discurso directo, si bien, en algunos casos, se han aprovechado subsidiariamente los fragmentos en discurso indirecto. También nos ha parecido útil proporcionar abundantes citas de los documentos analizados,

<sup>1</sup> Proyecto nº 1215-53702.98, ejecutado durante los años 1999 a 2001.

indicando sistemáticamente el año y el lugar (o la región) donde se redactaron. Digamos, por fin, que sólo se han utilizado fuentes impresas, ya abundantes hoy en día y representativas del conjunto de la documentación. Ello no quita que en los archivos permanezcan inéditos miles de textos capaces de iluminar aún mejor esa zona de sombra que sigue siendo la historia del español hablado.

R. E.